



**CONCEJO  
DE  
TIEBAS**

C/ Mayor 43  
31398 TIEBAS (Navarra)  
Tlf. 948360636  
admin@concejodetiebas.com  
www.concejodetiebas.com

D. Yon Romero Montávez, Secretario de la Junta del Concejo de Tiebas, por medio de la presente,

**CERTIFICA:**

Que la Junta del Concejo de Tiebas, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2023, adoptó, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, el siguiente ACUERDO:

**"Asunto: Aprobación de la Normativa de utilización de las instalaciones polideportivas. Actualización de los Precios Públicos para el año 2024.**

*En lo que se refiere a los Precios Públicos por la utilización de las diferentes instalaciones deportivas propiedad del Concejo de Tiebas, en lo que respecta al año 2024, se ACUERDA mantener el importe de las mismas.*

*Se ACUERDA también realizar una consulta para estudiar la posibilidad del cierre y eliminación del Gimnasio de las Piscinas."*

Que extiende la presente con la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en Tiebas, a 27 de diciembre de 2023.

El Secretario  
Yon Romero Montávez

Vº. Bº.  
Presidente  
Francisco Javier Zamora Jiménez

La presente Resolución/Acuerdo constituye un Acto de Trámite y por tanto NO ES SUSCEPTIBLE de Recurso Administrativo de acuerdo con el contenido del artículo 112.-1 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de su alegación por el interesado para la consideración de la Resolución que ponga fin al procedimiento.

